

La justicia, un servicio esencial con problemas de lentitud

El cese de interinos retrasa sentencias de violencia de género en Asturias

Se agota la partida procedente del Pacto de Estado para abonar los sueldos de personal que realiza informes sobre la situación de las familias

Oviedo, J. A. ARDURA

El problema endémico de la eventualidad del personal interino en la administración del Principado ya tiene efectos colaterales para las víctimas de violencia de género. El cese de dos interinas, concretamente de una psicóloga y de una asistente social encargadas de elaborar informes en Oviedo, puede retrasar la celebración de juicios de violencia de género o, al menos, las sentencias de esos casos en Asturias, según confirmaron fuentes sindicales a LA NUEVA ESPAÑA.

Los salarios de las dos profesionales, que tenían como cometido la elaboración de informes de familia preceptivos para juicios penales y civiles, se pagaban con cargo a los fondos estatales que Asturias recibió en el marco del Pacto de Estado sobre violencia de género. Pero la partida recibida con cargo a esos fondos estatales se agotó y el Principado optó por poner fin a ambos contratos, una medida que ya provocó un cierto retraso en febrero, mes en el que ambas interinas tuvieron que agotar los días de vacaciones que tenían pendiente de disfrutar. La administración autonómica volvió a realizar a ambas trabajadoras un nuevo contrato por un mes, en marzo, pero ha concluido y en el ámbito de los trabajadores de justicia ya se da por hecho que habrá un parón en los casos judiciales relacionados con la violencia de género en el ámbito de Oviedo porque en la mayoría de ellos los informes de la psicóloga y de la trabajadora social son preceptivos para que el juez pueda dictar sentencia. Una posibilidad es que sea necesario retrasar los señalamientos de las vistas de violencia de género o, en su defecto, demorará las sentencias o resoluciones hasta que el juez conozca los informes.

“Está previsto crear esas plazas, pero no tenemos una fecha cierta, ha habido una descoordinación clara y la realidad es que los equipos psicosociales están cojeando, no dan a basto porque la demanda de informes sobre familia y violencia de género va en aumento”, comentó Cristina Esteban, delegada de CSIF en el ámbito de justicia, que tiene previsto preguntar por esta cuestión ante Función Pública. Se trata de puestos de carácter estructural, ya que cubren necesidades permanentes y no puntuales; de ahí que CSIF pida la cobertura urgente. “Es una situación con efectos y repercusión directa sobre personas, esto no es una tramitación de recibos”, apremió Esteban.



PANTALLAS EN ESPERA EN LA JUSTICIA ASTURIANA. Cuatro pantallazos de ordenadores de los juzgados asturianos colgados por no poder descargar las aplicaciones de uso habitual.

El vía crucis de los juzgados: 20 minutos en arrancar el ordenador

Los equipos informáticos obsoletos generan problemas a diario a la plantilla, como retrasos al cargar las aplicaciones

Oviedo, J. A. A.

Los equipos obsoletos de las oficinas y los juzgados de Asturias provocan problemas que se repiten a diario y convierten en un vía crucis la jornada laboral, con interrupciones constantes. Ordenadores que tardan 20 minutos en arrancar y aplicaciones nuevas o herramientas informáticas que aumentan la lentitud del sistema son el “pan nuestro de cada día” para los más de 1.200 trabajadores de la administración de justicia, según denunció ayer el sindicato CC OO.

“Llevamos años avisando y denunciando que para afrontar la digitalización de la administración de Justicia en Asturias no valen parches, sino una correcta planificación y una financiación adecuada. Estamos a la cola tecnológica del conjunto de las administraciones públicas”, denunció Daniel Alonso, delegado de Prevención

en el sector de justicia de CC OO.

“Es una queja generalizada. El sistema se cae de manera permanente y genera gran estrés en el personal”, abundó Cristina Esteban, del sindicato CSIF, quien señala los equipos informáticos obsoletos existentes en los juzgados como causa de esta situación. “La mayoría de los ordenadores son del año 2009, se han quedado viejos y generan problemas en cuanto los cargas con aplicaciones nuevas”, afirmó Esteban, quien aportó una realidad que la plantilla pudo constatar durante la pandemia.

“La gente que teletrabajó con su ordenador personal comprobó que tenía muchos menos problemas que cuando lo hacía en las oficinas del juzgado, con la terminal de su puesto habitual”, añadió la delegada de CSIF.

“Hay muchos equipos informáticos obsoletos que desde hace

unos meses tardan en ponerse en funcionamiento unos veinte minutos. Cada vez que se introduce una nueva aplicación aumenta la lentitud del sistema, como ha pasado ahora con el expediente digital en la Fiscalía de Asturias”, aseguró Daniel Alonso, quien destacó que, para la implantación de esta última herramienta, “se impartió formación al personal de la Fiscalía pero no al del resto de órganos judiciales, que también tienen que utilizar dicho sistema, lo cual genera continuas disfunciones”.

Los representantes sindicales sostienen que el trabajo se duplica y el papel, lejos de utilizarse cada vez menos como pretende el Principado desde hace años, “se sigue escaneando e imprimiendo sin parar”. En suma, situaciones que “nos abocan en Asturias a una justicia cada vez más lenta”, concluyó Daniel Alonso.